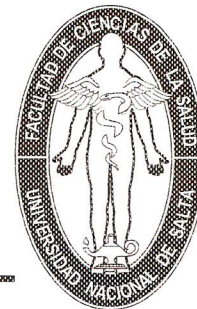


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **661-14**

Salta, **04 NOV 2014**
Expediente Nº 12.499/13

VISTO: La Resolución D Nº 424/14, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo de ésta Facultad, referida a la justificación de inasistencias a clases durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2014, a los alumnos que asistieron al V Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema, en la Sesión Ordinaria Nº 17/14.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/14 del 28/10/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución D Nº 424/14, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo de ésta Facultad, referida a la justificación de inasistencias a clases durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2014, a los alumnos que asistieron al V Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: CEUSA, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa